

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14770 VIGO

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra, con Sede en Vigo, por el presente.

Hago saber: Que habiéndose detectado un error en edicto de fecha 27 de marzo de 2012 publicado en el Boletín Oficial del Estado número 90, de fecha catorce de abril de dos mil doce, en el que consta... "Que en este órgano judicial se tramita Sección V Convenio 105/11", se rectifica el mismo debiendo constar donde dice Sección V Convenio 105/11, debería decir Sección V Convenio 18/11.

Vigo, 19 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120027199-1